

ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ASIACAR S.A.

Celebrada el 25 de Marzo del 2015

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a las quince horas en el salón Esmeralda del Hotel JW Marriott, ubicado en la Av. Orellana No. 1172 y Av. Amazonas de esta ciudad, hallándose presentes los Directores de la compañía ASIACAR S.A. por convocatoria del 05 de marzo del 2015, se da inicio a la sesión presidida por el señor Eco. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel Vicepresidente del Directorio, en ausencia de su Presidente Titular, Dr. Henry Eljuri Antón, el señor Diego Esteban Eljuri Salazar, actuando como Secretario el Ing. Juan Fernando Hinostroza quien verificó la lista de asistentes y certificó el quórum del 100% del capital pagado concurrente con derecho a voto.

Se encuentran también presentes la señora Elba Guerrero de Botar como invitada especial y el señor William René Quinteros Noboa, en representación de la compañía de auditoría externa GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

La Presidencia declaró instalada la sesión del Directorio y pide que por Secretaria se de lectura del orden del día, cuyo texto es como sigue:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico del 2014.
3. Recomendación a la Junta General de Accionistas acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.
4. Asuntos Varios.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente pidió tratar el primer punto.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Ing. Juan Fernando Hinostroza – Gerente – Secretario, hizo una exposición detallada de su informe, sobre las actividades comerciales, administrativa y financieras desarrolladas en la compañía ASIACAR S.A. durante el ejercicio económico del 2014.

El Gerente General mencionó que a pesar del entorno económico difícil por haber mantenido el Gobierno Nacional la restricción de cupos de importación de vehículos. Asiacar obtuvo un crecimiento en ventas de 20.81% en relación del año 2013, permitiéndonos ser el concesionario

de mayor crecimiento dentro de la red Hyundai Ecuador, esto debido en gran medida al lograr consolidar todas las áreas, con la aplicación procesos comerciales, administrativos y financieros adecuados. Además se ha mantenido una excelente relación comercial con Neohyundai al cumplir con los objetivos y normas establecidas.

Todas las obligaciones con proveedores, entidades bancarias y demás organismos de control como el SRI, Municipio se cumplieron dentro de las fechas y plazos.

El señor William René Quinteros Noboa, delegado de la compañía GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA., procedió a dar lectura del informe de Auditoría. Mencionó lo siguiente: **“En nuestra opinión**, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ASIACAR S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

A continuación el Eco. Fernando Guerrero comunicó que el Ing. Armando Lituma Comisario Principal de la compañía, había tenido una calamidad doméstica, por lo que solicitó a Secretaría que de lectura al informe, en el cual mencionó lo siguiente:”Desde el punto de vista contable y financiero, **en mi opinión**: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa ASIACAR S.A., presenta razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)”.

Dicho informe concluye recomendando a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, financieras, tributarias, seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo a la fecha, recomendando también la aprobación de los estados financieros por el ejercicio financiero 2014.

Puesto a consideración los informes, éstos fueron aprobados y hechos suyos por el Directorio de la compañía en sesión de 25 de Marzo del 2015, para ser presentados a la Junta de Accionistas.

2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico del 2014.

El Gerente General hizo una presentación detallada del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico 2014.

El Directorio se mostró conforme con la presentación de los Balances y decidieron recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación.

3. Recomendación a la Junta General de Accionistas acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.

El Ing. Juan Fernando Hinostroza puso a consideración de los Accionistas de la compañía el no reparto de utilidades, con el propósito de invertir en impulsar el crecimiento y consolidación del Concesionario en el mercado nacional.

El Directorio aprueba la sugerencia del Ing. Juan Fernando Hinostroza, la misma que será presentada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de ASIACAR S.A. para su aprobación.

4. Asuntos varios

El Directorio no tiene ningún asunto más que tratar, por lo cual el Presidente dispuso de un receso para la redacción del acta.

Una vez reanudada la Sesión para su lectura, se somete a consideración de los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin modificación, concluyendo a las 17h30 horas del mismo día, mes y año.

La Presidencia levanta la sesión, disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los documentos que fueron parte de la misma, mediante los cuales los asistentes legitimaron su asistencia

Los Directores autorizaron al Presidente y Secretario suscribir la presente acta para su legalización.

 Eco. Fernando Guerrero Muriel PRESIDENTE (e)	 Ing. Juan Fernando Hinostroza SECRETARIO
--	--